

NOMBRAMIENTO

Ambato, 30 de abril del 2013

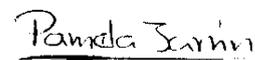
Señor
Patricio Eduardo Ortega Brito
Ciudad.-

Estimado señor:

La Junta General de Socios de la compañía "**MOVILFONICA CIA. LTDA.**" en resolución tomada el día de hoy 30 de abril del 2013 designó a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años.

Las facultades del **PRESIDENTE** constan en el artículo veinte y cuatro de la Escritura Pública de constitución de la Compañía, otorgada el 27 de agosto del 2008, ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, doctor Alfonso Alvarez Sarabia, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 10 de septiembre del 2008, bajo el número 596

La Junta General de Socios autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



Verónica Pamela Jarrín Colina.
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**MOVILFONICA CIA. LTDA.**"

Ambato, 30 de abril del 2013



Patricio Eduardo Ortega Brito
CC. 180275957-9
Ecuatoriano

Nombre: Patricio Eduardo Ortega Brito
CI: CC. 180275957-9
Teléfono: 2422006
Dirección: Av. Sucre Edificio Ortega
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 3729

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2905
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

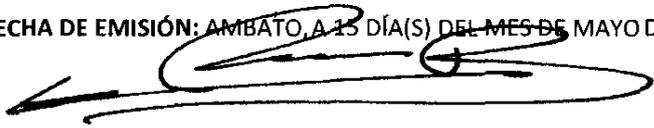
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2013
FECHA ACEPTACION:	30/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOVILFONICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802759579	ORTEGA BRITO PATRICIO EDUARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO

